

RAMÓN ELÍAS MUJICA PINILLA

Calle Gran Almirante Miguel Grau Seminario N° 307.
Departamento 401, Chorrillos, Lima 09 - Perú

San Isidro, 16 de Noviembre de 2012

San Isidro, 2 de octubre del 2012

Señores

TRIBUNAL DE ÉTICA DEL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

Calle Los Ángeles N° 211, Miraflores - Lima

Presente.-

Atención : Señora Teresa Quiroz Velasco
Presidenta

Mediante la presente, pongo a conocimiento de vuestra entidad una serie de publicaciones contrarias a los principios éticos que rigen la conducta profesional del periodismo de investigación de nuestro país. Éstos se encuentran contenidos en varios artículos periodísticos aparecidos en la revista *Semanario Siete*, dirigida por Claudio Cano Paredes, y en los cuales se me acusa en forma calumniosa y difamatoria.

Los artículos periodísticos en cuestión -y que aquí se adjuntan- se encuentran en las ediciones N° 39, 40, 41, 42 y 44 de la mencionada revista, de fechas 13, 18 y 25 de agosto y tanto del 2 como del 16 al 22 de setiembre del 2012. Cabe señalar que, en su momento, solicité por vía notarial la rectificación de dicha información, desvirtuando categóricamente los hechos delictivos en los que supuestamente estaría involucrado, sin que hasta la fecha dicho medio de comunicación se haya dignado en publicar mi rectificación, conforme a lo ordenado por la Ley N° 26847.

Los datos falsos publicados por el *Semanario Siete* son los siguientes:

1. No pertenezco a ningún "clan familiar" -cómo pretende atribuirme la revista- dedicado a desalojar a campesinos usando la violencia. En lo que a mí concierne, renuncié a la empresa familiar Promotora Oquendo S.A. en el año 2003, fecha en la que dejé de ser representante legal de la misma, tal como

consta en los Registros Públicos. Desde esa fecha no he participado en sus directorios ni juntas de accionistas salvo para firmar los acuerdos de mi independización, la cual se hizo efectiva en el año 2007.

2. De otro lado, la revista en cuestión ha mencionado la existencia de una investigación policial en mi contra, a cargo del Coronel PNP Broacht, secretario del Director General de la Policía Nacional. Éste habría recogido "dichos" de presuntos afectados en el ex Fundo Oquendo y elevado este informe al Ministro del Interior, pero de ninguna manera se trata de una investigación iniciada en mi contra.

De una media verdad, construyen una gran mentira. Yo no he desalojado campesinos ni he destruido patrimonio arqueológico alguno; es más, el señor Julio Alegría, quien estuvo a cargo del citado artículo, jamás puso en mi conocimiento el documento al cual se refirió, ni me dio el derecho a réplica; asimismo, por mi parte no he tenido participación en proceso judicial o investigación fiscal o policial por ninguna de estas falsas imputaciones.

3. Para colmo, la mencionada revista refiriéndose a los supuestos desalojos ilegales de campesinos en el ex Fundo Oquendo ha publicado (en su página web) fotografías que no corresponden a las tierras del ex Fundo Oquendo sino a Andahuasi, tal como se lee en un cartel dentro de la propia toma. Esto delata la intencionalidad premeditada, dolosa y difamatoria de su redactor.

En otra publicación, la fotografía que ilustra una supuesta participación mía en un desalojo a campesinos, en realidad, corresponde a una diligencia de lanzamiento ordenada en un fraudulento proceso judicial mediante el cual se pretendió desalojar ilegalmente a una empresa contribuyente de la Municipalidad del Callao y con títulos de propiedad inscritos en los Registros Públicos, respecto de la posesión de un terreno totalmente cercado y nivelado.

Este hecho lo fotografié y fue denunciado ante el Poder Judicial, la OCMA, el Ministerio de Justicia y ante la opinión pública a través de diversos medios de comunicación. El resultado fue la remoción de la jueza del Quinto Juzgado de Paz Letrado del Callao, doctora Julia Vivero Diez, quien en la actualidad ya ha sido denunciada penalmente por prevaricato.

Sin embargo, para el *Semanario Siete* la fotografía en mención tiene una leyenda que lee. "El director de la Biblioteca Nacional, Ramón Mujica, asegura (...) no ser parte de los desalojos, pero la foto dice todo lo contrario". En una palabra, el *Semanario Siete* tergiversa la verdad y confunde a la opinión pública. Si se mira bien la fotografía, no estoy desalojando a campesino alguno pues, además, se trata de una zona industrial plenamente consolidada.

4. Esta información le fue alcanzada en su momento al señor Julio Alegría quien maliciosamente la ocultó al redactar sus cuestionados reportajes periodísticos con el fin de justificar una portada en su revista que lee: "Pecado cultural: Director de la Biblioteca Nacional Ramón Mujica, debe responder por daños en ruinas de fundo Oquendo". El articulista no ofrece una sola prueba sobre los delitos que me imputa.

5. Es de conocimiento público que desde hace dos años estoy en una campaña moralizadora al interior de la Biblioteca Nacional donde he iniciado procedimientos de reforma institucionales y procesos administrativos para sancionar a los responsables —en su mayoría trabajadores "nombrados"— responsables de la desaparición de cientos de libros y manuscritos antiguos que constituyen parte medular de la memoria histórica de nuestro país.

Es igualmente irregular que la carátula impresa del Semanario Siete (Número 42 del 2 al 8 de septiembre) no corresponda a la carátula de la misma fecha y número que fue colgada por el Semanario Siete en su pagina web. Aquí recogen las falsas acusaciones de la Sra. Mariana Mould Saravia, viuda de Pease, en la que expresa su "indignación" por el "proceder del actual director nacional" de la BNP por la "destrucción de los sitios arqueológicos ubicados dentro del ex fundo Oquendo", afirmación que no tiene sustento alguno y al que se le da tribuna.

6. No quiero dejar de mencionar que estas acusaciones ya me fueron imputadas en el pasado, aunque desde otros medios de comunicación. Incluso, el diario *La Primera* llegó a publicar avisos pagados por los traficantes de tierras del Callao en los que me relacionaban con la banda del Cholo Jacinto y sus asesinatos. El *Semanario Siete* recoge la misma patraña. Tan fue así, que merecí una sanción por parte del Tribunal de Ética de la Prensa Peruana, ante quienes levanté mi queja por tratarse de una campaña cobarde y difamatoria.

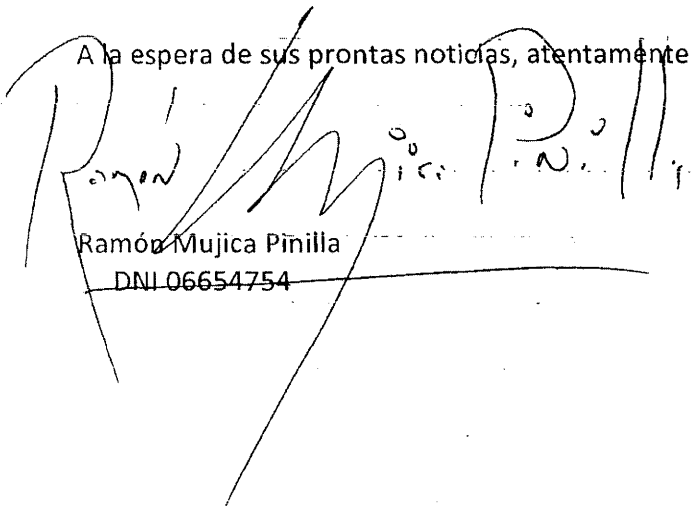
El domingo pasado el señor Raúl Wiener — desde *La Primera* — ha vuelto a la carga, cuestionado la decisión del Tribunal de Ética respecto a este tema, basado en las supuestas "nuevas" informaciones del *Semanario Siete*. Aquí la única novedad es que se está utilizando un nuevo órgano de prensa, para viejas prácticas difamatorias.

7. A modo de información general quiero dejar constancia que la empresa Promotora Oquendo propietaria original del ex fundo Oquendo y perteneciente a la familia Mujica Gallo, fue escindida en el año 2000 en dos empresas familiares que hoy se denominan inversiones Euskaro S.A., dueña de la zona norte y perteneciente a la familia Mujica Diez Canseco y Villas de Oquendo S.A., dueña de la zona sur y perteneciente a la familia Mujica Pinilla. En el año 2007 deje de formar parte de mi grupo familiar. En la zona norte del ex fundo

Oquendo aun existen ruinas arqueológicas que forman parte de la propiedad de la familia Mujica Diez Canseco. En la zona sur -correspondiente a los Mujica Pinilla- no hay zonas arqueológicas.

Antes de escindirse la compañía original Promotora Oquendo, se le transfirió al Dr. Juan Francisco Osoros Parodi un área total de 49, 400 m2 dentro de los cuales efectivamente había una zona arqueológica denominada "El Montículo". El 13 de octubre del 2005, una empresa del doctor Osoros llamada "Servicios y Construcciones La Venturosa S.A." transfirió esta área de terreno a un tercero, dejándose constancia en el contrato -y cito el documento- que: "el área de la huaca no ha sido valorizada para la presente venta por ser zona arqueológica, siendo transferido por estar dentro del área registral". En dicha compraventa se estableció que el "comprador declara conocer las limitaciones para construir sobre la zona arqueológica (...)". En otras palabras, la zona arqueológica que le perteneció a Promotora de Oquendo S.A. pasó a ser propiedad de La Venturosa S.A. y, luego, de un tercero, por lo que cualquier daño ocasionado al montículo fue ajeno a mi conocimiento y participación no solo porque desde el 2007 no he participado de sus directorios ni juntas de accionistas sino porque cualquier acto de vandalismo ha sido perpetrado por terceros, no pudiéndoseme imputar responsabilidad alguna en ello. Toda acusación contra mi persona relativa a la destrucción del patrimonio arqueológico es una injuria que pretende detener la labor fiscalizadora que tengo en marcha y que llevaré adelante hasta sus últimas consecuencias.

A la espera de sus prontas noticias, atentamente


Ramón Mujica Pinilla
DNI 06654754

LEGISLADORES VERIFICARÁN DAÑOS EN FUNDO OQUENDO

Indignación por destrucción de ruinas

Congresistas de diversas bancadas coincidieron en adoptar medidas respecto al patrimonio cultural en estado de abandono y propenso a daño permanente en el fundo Oquendo (Ventanilla). Pasaron casi tres semanas y por fin se logró incluir el tema en el plan de trabajo de la Comisión de Cultura y Patrimonio, recientemente instalada y presidida por el congresista Aldo Bardales.

PALOS AL MINISTRO PEIRANO

El parlamentario Eduardo Nayap (Gana Perú), representante de Amazonas, reveló que pese a estar en contacto permanente con el ministro de Cultura, Luis Peirano, su actitud es extraña en torno al caso Ventanilla. Lo dicho por Nayap no es nuevo. *SIETE* intentó hablar reiteradas veces con Peirano sobre el tema, sin éxito. Si el ministro tiene voluntad de velar por el patrimonio, tal vez sería bueno que se manifestara para saber su real interés por preservar la zona en el exfundo Oquendo.

Según el congresista, hechos similares al de Ventanilla —donde se destruyó patrimonio arqueológico— también se dieron en la región Amazonas, y allí sí hubo celeridad. “La impresión que tengo de él (Luis Peirano) es que actúa muy rápido, pero en este caso (Ventanilla) es muy raro. Definitivamente, se debe intervenir antes de que empiecen a lotizar las propiedades, hay que entrar ahora mismo en defensa de ese patrimonio”, refirió.

Nayap llamó la atención a los congresistas limeños y chalacos, quienes —en su opinión— deberían ser los más interesados en el tema. “Se debe exigir que un congresista, representante de Lima, tome la batuta y luche por esto”, dijo enérgicamente.

La Comisión de Cultura y Patrimonio incluyó dentro de su agenda el tema de la destrucción de zona arqueológica de Ventanilla. El voto a favor de la investigación queda en manos del Congreso.

EL MINISTRO PEIRANO ACTUÓ CON CELERIDAD EN CASOS OCURRIDOS EN EL INTERIOR, PERO LOS PROBLEMAS EN LIMA NO LOS AFRONTA.



Asimismo, la representante de Puno, Claudia Coari (Gana Perú), señaló que si las autoridades correspondientes no están en capacidad de solucionar el problema, podría ser tratado por la Comisión de Pueblos Andinos, donde ella es miembro. "No podemos esperar que pase el tiempo y llegue setiembre. ¿Quién será responsable si algo ocurre? Hay que tomar cartas en el asunto", señaló. Además, remarcó la poca acción del ministro de Cultura, quien debe obedecer a su cargo.

SALAZAR CONTRA DEPREDACIÓN

De igual forma se mostró el parlamentario de Fuerza 2011, Octavio Salazar, quien lamentó que una persona culta como el director de la Biblioteca Nacional, Ramón Mujica Pinilla —uno de los propietarios de los terrenos en disputa—, permita la depredación de áreas protegidas con maquinaria pesada. Para Salazar, el silencio de Mujica es señal de que



ENÉRGICO. Octavio Salazar reaccionó con desazón ante la inacción de Peirano.



SORPRESA. Congresista Eduardo Nayap no entiende posición del ministro de Cultura.

"Si las autoridades no están en capacidad de solucionar el problema, este tema podría ser tratado por la Comisión de Pueblos Andinos".

CLAUDIA COARI, CONGRESISTA.

no le interesa preservar la cultura, y, por lo tanto, no debería ejercer tal cargo. "Lamentablemente, un país que no venera sus ancestros ni protege sus restos arqueológicos, vive de espaldas a su historia", recalcó. El congresista cree que la Fiscalía de la Nación debe abrir un proceso, y también se mostró contrariado por la extraña inacción de Peirano. "Hay que llamarle la atención al ministro de Cultura para que cumpla con el juramento que hizo como ministro; es decir, acatar las actividades que le encomienda la patria y la nación. Me parece que se ubica fuera del contexto de la actividad que debería realizar como ministro", exclamó bastante mortificado.

Por su parte, el congresista Michael Urtecho, de Solidaridad Nacional, pidió que la Comisión de Cultura tome de oficio este proceso de investigación in situ y que constate si el director de la Biblioteca Nacional, Ramón Mujica Pinilla, está inmerso en este problema. "Deben resguardarse los intereses patrimoniales y culturales de nuestro país, donde todos tenemos que estar inmiscuidos", acotó. Como se sabe, Mujica figura, junto a otros familiares, como propietario de dichos terrenos, y según denuncias de pobladores y campesinos del lugar, se contrataron matones para desalojar a miles de personas, arrastrando con zonas agrícolas y arqueológicas por medio de maquinaria pesada.

CHALACOS EN ACCIÓN

Los representantes del Callao en el Congreso también dieron su opinión. El parlamentario de Fuerza 2011, Pedro Spadaro, indicó que se debe tomar en cuenta el tema de la invasión que rodea esas zonas, donde podría haber un tema de tráfico de terrenos. Después, habría que involucrar a la Fiscalía, a la municipalidad y al gobierno regional para las respectivas investigaciones, pero sin dejar de lado lo social. Las familias que habitan un terreno donde hay restricción por la presencia de un monumento histórico, deben ser reubicadas en una zona colindante. Un chalaco, Daniel Mora, mostró su interés por visitar el lugar, y pedirá una comisión que vaya hasta el lugar para confirmar los daños.

Habrà que esperar la decisión de la Comisión de Cultura y Patrimonio en la próxima sesión. Lo que sí es un hecho es la constante amenaza contra las ruinas de Ventanilla, patrimonio cultural desprotegido que sigue a merced de invasores, traficantes de terrenos y supuestos propietarios que dañaron y siguen destruyendo huacas y demás zona arqueológicas. ●

Desde la comunidad científica también hubo serios cuestionamientos a la gestión del ministro de Cultura, Luis Peirano, cuya total falta de acción en el ya famoso caso Ventanilla lo convierte en cómplice de la destrucción de los restos arqueológicos.

El reconocido antropólogo Arturo Ruiz Estrada, profesor principal de la escuela de arqueología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, fue tajante al respecto. "Aquí el asunto es claro. Si se afecta un patrimonio cultural, el Ministerio de Cultura debe actuar de inmediato, y así está establecido en organismos internacionales que rigen y velan por el patrimonio cultural en todo el mundo. Si estos lugares tienen propietarios, se debe negociar enseguida con ellos para obtener una cesión, por tratarse de lugares históricos. El Estado, a través de su organismo competente, en este caso el Ministerio de Cultura, debe velar por su patrimonio, y en ese sentido lo que cabe, de no llegarse a una solución —como la donación de dichas áreas—, es una acción de expropiación", explicó.

Ruiz Estrada puntualizó que este tipo de acciones son competencia exclusiva del Ministerio de Cultura, con Luis Peirano a la cabeza. "Esto no solo ocurre en Lima, pasa en muchos lugares en todo el país, pero por tratarse de la capital llama doblemente la atención porque acá está el ministerio, y es su responsabilidad directa. Debe estar al tanto de lo que ocurre, hacer una visita para determinar la situación y estado actual de las ruinas. No es posible que estando tan cerca no se tomen medidas", dijo.

Según el arqueólogo, se deben tomar las medidas pertinentes. "Es necesario, pues, hacer un estudio, ver las delimitaciones, confirmar si hay propiedad privada que, según se sabe, la hay; conversar con los propietarios, y si hubo delito contra el patrimonio, tomar las medidas pertinentes. Por razones de protección de patrimonio, de utilidad pública, se puede expropiar esta zona, ya que se trata de territorio arqueológico y la responsabilidad de lo que ocurra es del Ministerio de Cultura", aseveró.



MINISTRO DE CULTURA NO DICE NADA

Sospechoso mutismo de Peirano

Hasta el momento ninguna autoridad pone fin a la destrucción de zonas consideradas patrimonio cultural en Ventanilla. Las disputas en el fundo Oquendo siguen y en el Congreso ya tomaron nota de lo que ocurre tras la denuncia de SIETE



PATRIMONIO. Es urgente que se realice la fiscalización de restos arqueológicos.

Distintas voces se alzaron para condenar la destrucción de restos arqueológicos en Ventanilla. Tras el reportaje de SIETE, cuatro congresistas se manifestaron sobre los actos cometidos por la familia Mujica —propietaria de los terrenos en disputa—, entre quienes se encuentra el antropólogo Ramón Mujica Pinilla, director de la Biblioteca Nacional.

El presidente de la Comisión de Cultura del Congreso, Aldo Bardález, exigió al Ministerio de Cultura velar por el patrimonio cultural del país, y condenó los inclementes desalojos y destrucción de restos arqueológicos. "El Ministerio de Cultura debería ver la manera de expropiar la zona para realizar la identificación correspondiente.

No hay derecho de destruir ni de comercializar lotes", refirió.

El asunto es más vergonzoso por el cargo que ostenta Ramón Mujica: Director de la Biblioteca Nacional. Su función es la de preservar la cultura. Para Bardález, es de suma importancia realizar una visita in situ a la zona, junto con una delegación de congresistas para determinar cuáles son las características de las ruinas, su ubicación exacta y su área, para después proceder a la correspondiente fiscalización.

El congresista Daniel Mora lamentó lo ocurrido y comparte la idea de visitar el

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA DEL CONGRESO, ALDO BARDÁLEZ, EXIGIÓ AL MINISTRO PEIRANO VELAR POR EL PATRIMONIO CULTURAL DEL PAÍS.



VOCES DESDE EL CONGRESO



CRISTÓBAL LLATAS (GANA PERÚ)

Como integrante de la Comisión de Cultura, tomaré las medidas para ver cómo ponemos en salvaguarda este importante patrimonio".



LUZ SALGADO (FUERZA 2011)

Hay que verificar si se ha cometido delito para establecer sanciones. El titular del Ministerio de Cultura tiene la obligación de pronunciarse".



ALDO BARDÁLEZ (FUERZA 2011)

El Ministerio de Cultura debería ver la manera de expropiar la zona para realizar la identificación correspondiente".



RAMÓN MUJICA. Pese a los cuestionamientos, se mantiene al frente de la Biblioteca Nacional.

fundo Oquendo y las áreas donde existen vestigios arqueológicos. "Leí el reportaje de SIETE y lamento lo que ocurre. Yo como chalaco estoy preocupado, quiero ir con una comisión para ver lo que pasa. Si se destruyó el área arqueológica, se debe investigar, y si se hallan culpables, serán denunciados ante el Ministerio Público", enfatizó. Mora condenó a los grupos de poder que usaron tractores para desalojar campesinos y destruir patrimonio cultural, y confirmó que el tema se investigará de todas maneras.

"Si hubo delito, debe haber sanción" Cristóbal Llatas, congresista de Gana Perú y miembro de la Comisión de Cultura, espera tomar medidas cuanto antes para proteger las áreas arqueológicas. "Aquí

hay un conjunto de normas con ciertas irregularidades, y por supuesto, nosotros como parlamentarios estamos interesados en el tema. Vengo de una región donde hay bastante riqueza, y eso me va a permitir como integrante de la Comisión de Cultura, tomar las medidas para ver cómo ponemos en salvaguarda este importante patrimonio", señaló.

Para Luz Salgado, de Fuerza 2011, si se cometió delito, debe haber sanción. "Quien tiene toda esta información sobre las zonas arqueológicas es el ministro de Cultura (Luis Peirano). Hay que verificar si se ha cometido delito para establecer sanciones. El titular de Cultura tiene la obligación de pronunciarse", sostuvo.

SIETE quiso escuchar la palabra del ministro de Cultura, Luis Peirano, y pese a tomar contacto reiteradas veces con la secretaria de su despacho y con la jefa de la oficina de imagen institucional —quien nos solicitó le enviemos un correo electrónico para explicarle de qué se trataba el tema—, no obtuvimos respuesta alguna. Si Luis Peirano, titular del Ministerio de Cultura, no le presta atención al caso, si el director de la Biblioteca Nacional permite desalojos con destrucción de patrimonio histórico, en qué manos queda la protección de nuestros monumentos históricos. Se hace necesario la intervención del Congreso para que ambos funcionarios expliquen su silencio el primero, y su participación el segundo. ■

Director: Claudio Cano P. - Lima, 29 de Noviembre, 2012 | [Agregar a Favoritos](#) |

- [Contacto](#)
- [Acerca de Siete](#)
- [Mapa del Web](#)

POLÍTICA, ECONOMÍA, CULTURA Y SOCIEDAD
siete

- [Inicio](#)
- [Política](#)
- [Economía](#)
- [Actualidad](#)
- [Internacional](#)
- [Sociedad](#)
- [Cultura](#)
- [Blogs](#)

Fundo Oquendo. Urge proteger restos arqueológicos

Me gusta A 20 personas les gusta esto. Sé el primero de tus amigos.

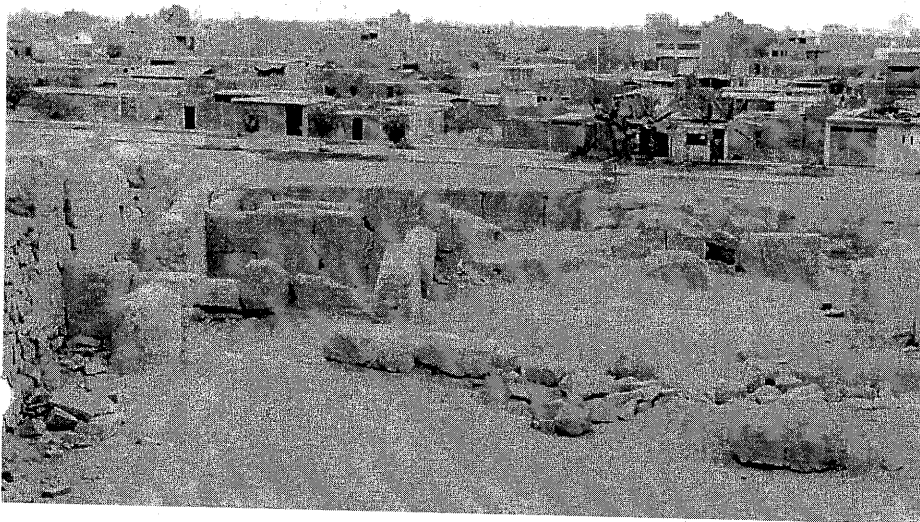


Foto: Clarisol Tocas

Ante la denuncia de *SIETE* sobre los restos arqueológicos en el fundo Oquendo en peligro de ser destruidos, representantes del Ministerio de Cultura alzaron la voz para defender su trabajo en el lugar. Sin embargo, no niegan que es necesaria más ayuda.

Por: Karen Corcuera kcorcuera@siete.pe

El director regional de cultura del Callao, Alberto Paz de la Vega y el arqueólogo Marcelo Saco realizaron una visita a las ruinas junto con periodistas de *SIETE*, para demostrar que el trabajo ha sido poco, pero existe. Además, recalcaron la importancia del lugar, debido a que formó parte de la más grande cadena del camino inca denominado Cápac Ñan (Camino Real), el cual recorre toda la costa.

De importancia panandina

Con una antigüedad que data del periodo del Intermedio Tardío, tiempo antes de la ocupación incaica, los restos arqueológicos de Oquendo tienen mucho que contar. Lo que se intenta probar es que este camino una vez cercadas todas estas estructuras (incluidos el palacio, el cementerio y los montículos) en una poligonal, conformaría una especie de panamericana norte de una época antes de los incas. Se presume que sus arquitectos habrían sido una etnia llamada colli o colleq, pero aún no se puede probar nada, todas son teorías. Esta construcción empezaría en el Ecuador y recorrería toda la costa peruana, definitivamente, no solo de importancia para nosotros, sino a nivel panandino.

En la actualidad, nosotros vemos las vías de comercio desde la costa hacia la sierra, antes no era así, se veía de la sierra para ambos lados, era otra geopolítica, y

en ese contexto, el Palacio Oquendo sería un tanto real de gran importancia, por eso el interés de investigarlo.

“En la entrada del camino puede avistarse un cementerio propiedad de Parque del Recuerdo. Por un lado, los restos arqueológicos y por el otro, las tumbas debajo; por eso, el paisaje cultural no se altera. Esto crea una simbiosis simpática que podemos utilizar en ambos lados”, asegura Alberto Paz de la Vega.

Para el arqueólogo Marcelo Saco, existe una diversa tipología de caminos a lo largo del sendero que lleva al Palacio Oquendo. Uno de ellos son los llamados epimurales, porque se caminan por encima. Los de terraplén están formados por dos muros, hecho que permite caminar y llevar carga por el centro, para no dañar los cultivos aledaños de la época. Y luego se ubican aquellos caminos que están pegados al cerro.

La larga trayectoria de este camino, que se encuentra fragmentado, es materia de investigación. De comprobarse que llega hasta el mar, podemos deducir que Oquendo, como sitio arqueológico, está vinculado con el comercio en el litoral. Y para el Callao eso es muy importante, sostuvo Saco.

“La gran destrucción de este tipo de restos se intensifica con la aparición de la maquinaria pesada para trabajar la agricultura y, sobre todo, para urbanizar. Y este tipo de destrucciones no solo ha sucedido en Oquendo sino también en Cajamarquilla y Pachacamac, y lo peor es que Lima está creciendo hacia estos sitios”, comentó.

Para el arqueólogo Saco, la Dirección del Callao está intentando poner la casa en orden, ya que es necesaria una buena gestión para llegar a un acuerdo con la población, las empresas de borde y el ministerio, para que la conservación funcione a largo plazo.

Lo que se busca es integrar; por ejemplo, en el caso de la Universidad Villareal, dentro de su propiedad hay restos arqueológicos. Por tal motivo, es necesario idear un proyecto de evaluación arqueológica, y luego de acuerdo con este, determinar el “uso restringido”; es decir, un uso establecido y normado por el Ministerio de Cultura. Conforme a los reglamentos y leyes que existen esto permite al propietario integrar satisfactoriamente el sitio arqueológico. De esta manera, ellos toman el valor y, finalmente, ese sitio arqueológico se salva. Y por nuestro lado hacemos revisiones regulares para saber si todo sigue bien.

Según el director regional de cultura del Callao, Paz de la Vega, también podría utilizarse un espacio determinado del área, con el fin de construir un centro de interpretación, donde se puedan reunir todos los restos hallados hasta el momento, y para que la población se entere un poco más de su historia.

Los problemas de Oquendo

El funcionario del ministerio sostuvo que el gran problema del exfundo Oquendo es que se ha trabajado al revés: “Estas tierras son ocupadas desde hace 20 años, y se han armado programas de vivienda, pero sin habilitación urbana”. Y añadió: “Es responsabilidad de las empresas y más de la municipalidad, que lo ha permitido tantos años, y recién ahora se está ‘poniendo los pantalones’ y está tratando de ordenar, pero el daño ya está hecho. Sobre eso estamos tratando de buscar una salida justa y creativa”.

En lo que respecta a la reubicación de las personas, el mayor problema es con aquellas casas hechas de material noble. En esta línea, el funcionario resaltó que este tipo de edificaciones ya se detuvo hace más de 10 años. “Lo que hoy tenemos son pequeñas casas de madera que van ocupando el sitio arqueológico. Sin embargo, se ha llegado a un acuerdo para marcar la zona intangible, que son 15 metros a ambos lados de los restos arqueológicos”, sostuvo. Asimismo, gran parte de la población ha colaborado y se ha trasladado a lugares donde sí se puede construir como áreas donde antes había mercados. Esto se debe a la buena gestión que ha habido en los últimos meses. A pesar de este avance, aún existen casas que no respetan la zona intangible y además sigue habiendo invasiones. Sin embargo, la culpa no es solo de ellos, sino también de las empresas que les venden a estos pobladores y luego los dejan abandonados a su suerte. Así, Paz de la Vega mencionó que es común el hecho de que inmobiliarias se crean por un periodo de tiempo y luego desaparecen. “La municipalidad crea el problema y después el ministerio tiene que venir a apagar el incendio”, sostuvo.

Declaraciones de forma aislada

Otra de las grandes dificultades respecto a los restos arqueológicos de Oquendo es que se han venido declarando de forma aislada, cuando ha debido de ser una sola unidad. “Esto nos hubiera permitido hacer un circuito para preservarlo mejor, y en ese trámite nos encontramos ahora”, señaló el Director de Cultura de la Región Callao. Cuando esto suceda, saldrá a la luz que hay casas que deben moverse, y acarreará un problema jurídico que hay que tratarlo con la Municipalidad del Callao, con la Fiscalía e instancias a afines.

El lado positivo es que la Municipalidad del Callao ha mostrado su interés en apoyarnos, por eso el presupuesto participativo. Cuando se obtenga, bajo nuestra supervisión técnica, se pueden lograr grandes cosas en conjunto. Sin embargo, cabe señalar que hay que ser realistas con lo que se puede hacer, ya que la estructura a restaurar es inmensa y requiere de varios millones de soles.

Según Paz de la Vega, ya se ha tenido la primera reunión para los términos de referencia de contratación del personal que examinará el perfil del proyecto. Pero los costos reales recién se harán en octubre de este año para poder realizarse en 2013.

Malas gestiones pasadas

El Ministerio de Cultura llegó a Oquendo por las denuncias de la población. El descontrol viene desde el año 2008 por gestiones del municipio del Callao en ese momento. Según cuenta Paz de la Vega, se convirtió la Dirección de Cultura del Callao en una mesa de partes. Retiraron al arqueólogo, al arquitecto, al administrador, de tal manera que en el Callao no se hacía, ni resolvía nada, todo se iba a Lima y ahí ven todo el Perú, entonces, era casi imposible que se solucionara algo. Así comenzó todo el destrozo. Pero con la nueva gestión de Luis Alberto Peirano se ha tomado el toro por las astas. Y se ha comenzado a restituir todo.

Chalacas al rescate

“Ahora estamos dándole con fuerza al tema de Oquendo para que no solo sea conservado sino investigado, puesto en valor y protegido finalmente, porque lo que no se usa se destruye”, precisó el arqueólogo.

Al hablar sobre puesta en valor, Saco recomienda sensibilizar a la población que se encuentra en los lugares aledaños sobre la importancia de los restos, para que los protejan. “A través de información brindada a los comités preparamos a la población, esa es una de las maneras en cómo queremos llegar a ellos. Por ejemplo, utilizamos material visual que luego se convertirá en paneles grandes, y estas personas a las que has informado puedes convertirlas en tus agentes para que vayan a

colegios y diversos lugares a difundir nuestra cultura”, afirmó.

Pero el ministerio no actúa solo, desde el 2009 alrededor de 20 mujeres del Callao se reunieron para formar el Comité de Desarrollo Social y Cultural Oquendo Callao, liderado por Magda Cortés, quien cuenta que su motivación fue haber conocido las tierras del fundo Oquendo desde niña y luego llegar a la adultez y ver tan grande depredación. Así, reunió a un grupo de personas interesadas en cuidar del patrimonio arqueológico. En el tiempo que llevan activas han trabajado de la mano de instituciones como el INC (hoy Ministerio de Cultura). Sin embargo, resalta que recién se ha dado más importancia a las ruinas.

“Desde noviembre del año pasado estamos trabajando sin descansar, permanentemente al tanto de todo lo que tenga que ver con el mejoramiento, con la puesta en valor, con la intervención de la mano privada, ya que aquí se ha depredado mucho la zona arqueológica”, dijo Magda. Ella contó que ha llegado a tener enfrentamientos y a recibir amenazas de parte de pobladores de su propia zona por mantener las ruinas intactas.

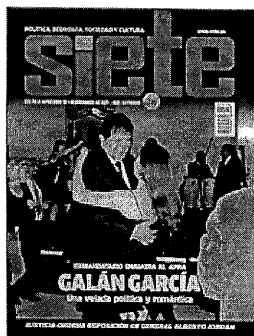
A pesar de trabajo colectivo de estas mujeres, muchas veces no es posible mantener a salvo lo que queda del sitio arqueológico. Ello lo evidenció la reciente demolición de un muro al lado del camino que va al Palacio Oquendo. Magda confiesa que las destrucciones se hacen de noche para pasar desapercibidas. A pesar de haber colocado, por iniciativa de los propios pobladores, un cerco de alambre, en diversos lugares, aún hay una gran desprotección del lugar.

Para el arqueólogo Marcelo Saco, sería muy provechoso que haya una mayor colaboración entre el Ministerio de Cultura, la Municipalidad del Callao y la sociedad civil, para utilizar los carros de serenazgo y, además, la misma policía para vigilar la zona.

A pesar de los pocos recursos, las mujeres más activas realizan permanentes reuniones, asambleas, crean comunicados para difundir entre los que menos saben. “Hay gente con voluntad de ayudar para que esta zona se exhiba como parte del circuito turístico del Callao”, aseguró Magda.



Me gusta A 20 personas les gusta esto. Sé el primero de tus amigos.



Buscar

siete

Siete_pe Blog. Nuevas producciones musicales ow.ly/fEpVX
15 hours ago · reply · retweet · favorite

Siete_pe transmisión desde sesión del Pleno: Congreso pasa por alto ley orgánica y decide por votación no interrumpir a los ministros
17 hours ago · reply · retweet · favorite

Siete_pe aumento en la Policía hará la carrera más atractiva bit.ly/U34dfy
21 hours ago · reply · retweet · favorite

Siete_pe Coliseo Romano será rodeado de columnas de hierro para su protección ow.ly/fEpIB
22 hours ago · reply · retweet · favorite

Síguenos



NUBE DE TAGS

Director: Claudio Cano P. Editora Multimedia: Lucero Yrigoyen M.Q.
Dirección: Calle Araos y Castilla 158. Oficina 201, Jesús María, Lima - Perú
Teléfono 634-7700

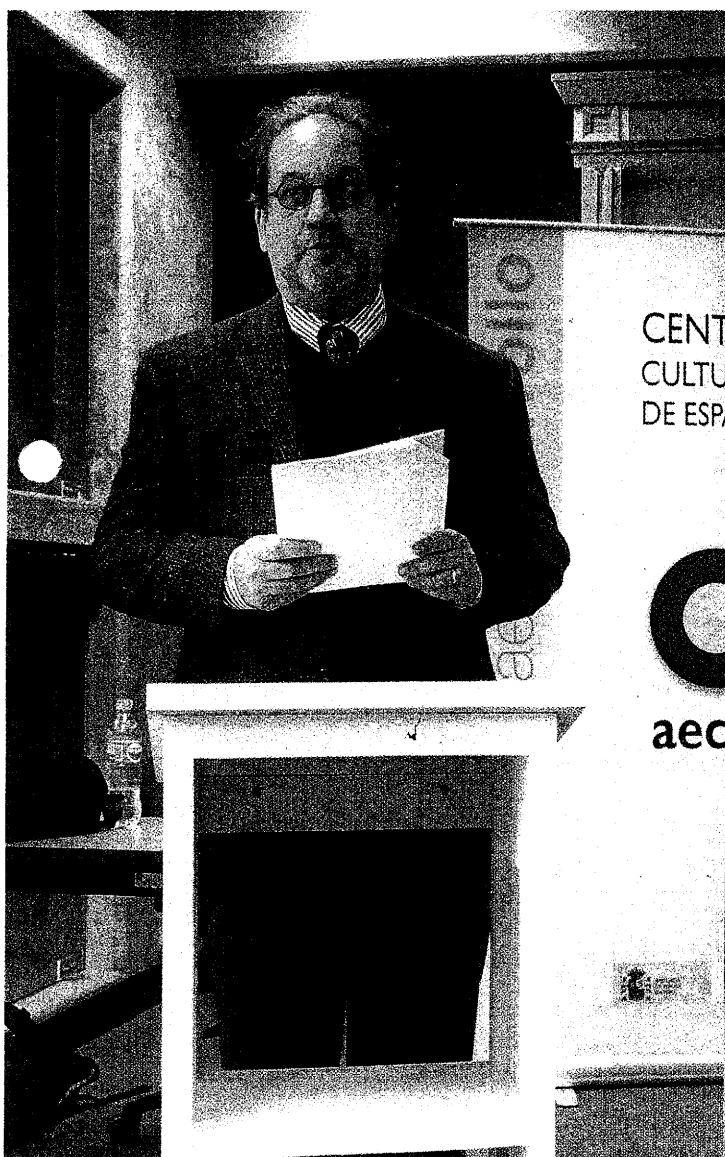
- [Contacto](#)
- [Acerca de Siete](#)
- [Mapa del Web](#)

Copyright © 2011 - 2012 Todos los derechos reservados
SEMENARIO SIETE, De no existir previa autorización, queda expresamente
prohibida la publicación,
retransmisión, edición, y cualquier otro uso de los contenidos

CASO VENTANILLA: EN LA MIRA DEL CONGRESO

Hora de dar explicaciones

El ministro de Cultura, Luis Peirano, y el director de la Biblioteca Nacional, Ramón Mujica, deben explicar su silencio el primero, y su participación el segundo, en la destrucción de restos arqueológicos en el exfundo Oquendo.



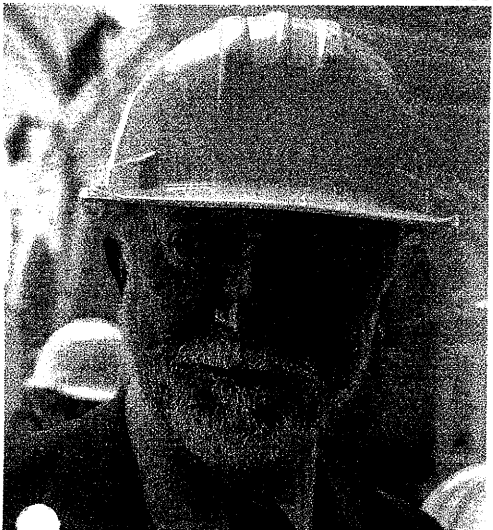
PRESENTE. El director de la Biblioteca Nacional, Ramón Mujica, aseguró a los cuatro vientos no ser parte de los desalojos, pero la foto dice todo lo contrario.





CONGRESO. El tema de las ruinas de Ventanilla ya entró en agenda del Parlamento.

FOTO: BORIS MERCADO



PEIRANO. El ministro de Cultura debe explicar por qué no evita destrucción del patrimonio.

Con el Congreso alertado por la flagrante y constante destrucción de restos arqueológicos del exfundo Oquendo en Ventanilla por parte de supuestos propietarios y traficantes de terrenos, algunos empezaron a temblar y esgrimir argumentos tan débiles como las mentiras y amenazas con las que intentan demostrar no tener mayor participación en estos hechos.

SIETE ha dado cuenta hace varias ediciones de la destrucción de zonas agrícolas y arqueológicas en Ventanilla por parte de grupos de poder cuyo interés es apoderarse

de dichos terrenos, aunque para ello deban contratar matones de la peor calaña para desalojar campesinos y miles de pobladores; destruir zona agrícola y arqueológica usando para ello tractores y maquinaria pesada; y, lo que es peor, asesinar a tres personas, que perdieron la vida defendiendo lo que les pertenece, tal como lo demuestran sus títulos de propiedad y documentos catastrales que pretenden ser desconocidos a toda costa.

Diversos congresistas alzaron su voz de protesta (*SIETE* N.º 41) y alertaron que se deben tomar medidas urgentes para detener la destrucción de grandes extensiones donde existen restos arqueológicos, y demandaron una investigación in situ para determinar los daños y sancionar a los responsables.

Asimismo, lamentaron y criticaron la actitud del ministro de Cultura, Luis Peirano, por su silencio al respecto y poco interés para tomar cartas en el asunto, así como la del actual director de la Biblioteca Nacional, Ramón Mujica Piniella, integrante del clan Mujica y accionista de una de las empresas acusadas por la Policía Nacional de ser la que contrata delincuentes pertenecientes a la banda del "Cholo" Jacinto para desalojar –usando la violencia– a los pobladores, propietarios desde hace años de los lotes colindantes al patrimonio arqueológico, convertido en tierra de nadie y donde, según denuncias interminables, la Policía no hace nada por evitar los abusos y atropellos constantes.

MUJICA EXIGE UNA EXPLICACIÓN

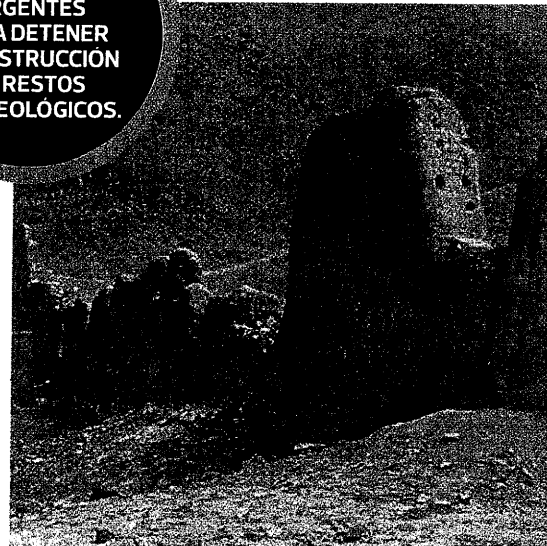
El titular de la Biblioteca Nacional, Ramón Mujica, asegura que no tiene nada que ver con el desalojo de pobladores del exfundo Oquendo y que jamás permitió el uso de la fuerza y maquinaria pesada para destruir restos arqueológicos porque no pertenece al grupo en mención, y si alguna vez fue parte de este –afirma–, ya no lo es más porque vendió sus acciones. Sin embargo, acepta ser "accionista minoritario" de una de las empresas que se dedica a la adquisición de terrenos para su comercialización en dicho lugar, e insiste en que no tiene mayor participación.

Pero allí no acaba la historia. El campesino Gerardo Peña Napán, a quien Mujica califica de traficante de terrenos en una carta que envió a esta redacción, es propietario de un pedazo de tierra del que se le pretende desalojar. Inicialmente lo tenía su tío, y a su muerte lo recibió Peña, quien nació hace

67 años en esa misma chacra. Según este poblador, Ramón Mujica ordenó personalmente a su apoderado, Carlos Antonio Ríos Ramírez, y a su abogado, Carlos Ascurra Rondón, tomar por la fuerza el terreno el 16 de febrero del 2010, por lo cual el Octavo Juzgado Penal del Callao les abrió proceso a estos dos individuos por usurpación agravada (Exp. 426-2011). Es decir, no son rumores, dichos, ni denuncias ante la fiscalía que las puede inventar cualquier persona. Son hechos evidentes denunciados por los propios dueños.

En el documento notarial que Ramón Mujica nos hizo llegar, afirma tajantemente que Gerardo Peña nunca tuvo posesión de dicho terreno, pero otra vez se equivoca o miente. En Cofopri, la unidad catastral N.º 5863 está inscrita a nombre de Gerardo

**CONGRESISTAS
EXIGEN MEDIDAS
URGENTES
PARA DETENER
LA DESTRUCCIÓN
DE RESTOS
ARQUEOLÓGICOS.**



RUINAS. Áreas arqueológicas fueron devastadas en el exfundo Oquendo.

Peña Napán y apta para inscribirse en Sunarp desde el 2005, pero por diversas y permanentes gestiones ilícitas en los juzgados de los Mujica, incluido don Ramón, los funcionarios de Cofopri obstaculizaron y dilataron escandalosamente dicha inscripción.

De acuerdo con el Programa Especial de Titulación de Tierras (Cofopri), los campesinos que poseen área agrícola durante más de 10 años, son propietarios de los terrenos de terceros (inscritos) que los dejaron abandonados. Este es el caso de Gerardo Peña, como campesino posesionario durante más de 10 años, y de los Mujica y sus empresas, que

CENTRO DE CONCILIACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS
PACTO Y JUSTICIA
 Autorizado por R.D. N° 28-2005-JUS/04/03/01/02/03/04/05/06/07/08/09/10/11/12/13/14/15/16/17/18/19/20/21/22/23/24/25/26/27/28/29/30/31/32/33/34/35/36/37/38/39/40/41/42/43/44/45/46/47/48/49/50/51/52/53/54/55/56/57/58/59/60/61/62/63/64/65/66/67/68/69/70/71/72/73/74/75/76/77/78/79/80/81/82/83/84/85/86/87/88/89/90/91/92/93/94/95/96/97/98/99/100/101/102/103/104/105/106/107/108/109/110/111/112/113/114/115/116/117/118/119/120/121/122/123/124/125/126/127/128/129/130/131/132/133/134/135/136/137/138/139/140/141/142/143/144/145/146/147/148/149/150/151/152/153/154/155/156/157/158/159/160/161/162/163/164/165/166/167/168/169/170/171/172/173/174/175/176/177/178/179/180/181/182/183/184/185/186/187/188/189/190/191/192/193/194/195/196/197/198/199/200/201/202/203/204/205/206/207/208/209/210/211/212/213/214/215/216/217/218/219/220/221/222/223/224/225/226/227/228/229/230/231/232/233/234/235/236/237/238/239/240/241/242/243/244/245/246/247/248/249/250/251/252/253/254/255/256/257/258/259/260/261/262/263/264/265/266/267/268/269/270/271/272/273/274/275/276/277/278/279/280/281/282/283/284/285/286/287/288/289/290/291/292/293/294/295/296/297/298/299/300/301/302/303/304/305/306/307/308/309/310/311/312/313/314/315/316/317/318/319/320/321/322/323/324/325/326/327/328/329/330/331/332/333/334/335/336/337/338/339/340/341/342/343/344/345/346/347/348/349/350/351/352/353/354/355/356/357/358/359/360/361/362/363/364/365/366/367/368/369/370/371/372/373/374/375/376/377/378/379/380/381/382/383/384/385/386/387/388/389/390/391/392/393/394/395/396/397/398/399/400/401/402/403/404/405/406/407/408/409/410/411/412/413/414/415/416/417/418/419/420/421/422/423/424/425/426/427/428/429/430/431/432/433/434/435/436/437/438/439/440/441/442/443/444/445/446/447/448/449/450/451/452/453/454/455/456/457/458/459/460/461/462/463/464/465/466/467/468/469/470/471/472/473/474/475/476/477/478/479/480/481/482/483/484/485/486/487/488/489/490/491/492/493/494/495/496/497/498/499/500/501/502/503/504/505/506/507/508/509/510/511/512/513/514/515/516/517/518/519/520/521/522/523/524/525/526/527/528/529/530/531/532/533/534/535/536/537/538/539/540/541/542/543/544/545/546/547/548/549/550/551/552/553/554/555/556/557/558/559/560/561/562/563/564/565/566/567/568/569/570/571/572/573/574/575/576/577/578/579/580/581/582/583/584/585/586/587/588/589/590/591/592/593/594/595/596/597/598/599/600/601/602/603/604/605/606/607/608/609/610/611/612/613/614/615/616/617/618/619/620/621/622/623/624/625/626/627/628/629/630/631/632/633/634/635/636/637/638/639/640/641/642/643/644/645/646/647/648/649/650/651/652/653/654/655/656/657/658/659/660/661/662/663/664/665/666/667/668/669/670/671/672/673/674/675/676/677/678/679/680/681/682/683/684/685/686/687/688/689/690/691/692/693/694/695/696/697/698/699/700/701/702/703/704/705/706/707/708/709/710/711/712/713/714/715/716/717/718/719/720/721/722/723/724/725/726/727/728/729/730/731/732/733/734/735/736/737/738/739/740/741/742/743/744/745/746/747/748/749/750/751/752/753/754/755/756/757/758/759/760/761/762/763/764/765/766/767/768/769/770/771/772/773/774/775/776/777/778/779/780/781/782/783/784/785/786/787/788/789/790/791/792/793/794/795/796/797/798/799/800/801/802/803/804/805/806/807/808/809/810/811/812/813/814/815/816/817/818/819/820/821/822/823/824/825/826/827/828/829/830/831/832/833/834/835/836/837/838/839/840/841/842/843/844/845/846/847/848/849/850/851/852/853/854/855/856/857/858/859/860/861/862/863/864/865/866/867/868/869/870/871/872/873/874/875/876/877/878/879/880/881/882/883/884/885/886/887/888/889/890/891/892/893/894/895/896/897/898/899/900/901/902/903/904/905/906/907/908/909/910/911/912/913/914/915/916/917/918/919/920/921/922/923/924/925/926/927/928/929/930/931/932/933/934/935/936/937/938/939/940/941/942/943/944/945/946/947/948/949/950/951/952/953/954/955/956/957/958/959/960/961/962/963/964/965/966/967/968/969/970/971/972/973/974/975/976/977/978/979/980/981/982/983/984/985/986/987/988/989/990/991/992/993/994/995/996/997/998/999/1000/1001/1002/1003/1004/1005/1006/1007/1008/1009/1010/1011/1012/1013/1014/1015/1016/1017/1018/1019/1020/1021/1022/1023/1024/1025/1026/1027/1028/1029/1030/1031/1032/1033/1034/1035/1036/1037/1038/1039/1040/1041/1042/1043/1044/1045/1046/1047/1048/1049/1050/1051/1052/1053/1054/1055/1056/1057/1058/1059/1060/1061/1062/1063/1064/1065/1066/1067/1068/1069/1070/1071/1072/1073/1074/1075/1076/1077/1078/1079/1080/1081/1082/1083/1084/1085/1086/1087/1088/1089/1090/1091/1092/1093/1094/1095/1096/1097/1098/1099/1100/1101/1102/1103/1104/1105/1106/1107/1108/1109/1110/1111/1112/1113/1114/1115/1116/1117/1118/1119/1120/1121/1122/1123/1124/1125/1126/1127/1128/1129/1130/1131/1132/1133/1134/1135/1136/1137/1138/1139/1140/1141/1142/1143/1144/1145/1146/1147/1148/1149/1150/1151/1152/1153/1154/1155/1156/1157/1158/1159/1160/1161/1162/1163/1164/1165/1166/1167/1168/1169/1170/1171/1172/1173/1174/1175/1176/1177/1178/1179/1180/1181/1182/1183/1184/1185/1186/1187/1188/1189/1190/1191/1192/1193/1194/1195/1196/1197/1198/1199/1200/1201/1202/1203/1204/1205/1206/1207/1208/1209/1210/1211/1212/1213/1214/1215/1216/1217/1218/1219/1220/1221/1222/1223/1224/1225/1226/1227/1228/1229/1230/1231/1232/1233/1234/1235/1236/1237/1238/1239/1240/1241/1242/1243/1244/1245/1246/1247/1248/1249/1250/1251/1252/1253/1254/1255/1256/1257/1258/1259/1260/1261/1262/1263/1264/1265/1266/1267/1268/1269/1270/1271/1272/1273/1274/1275/1276/1277/1278/1279/1280/1281/1282/1283/1284/1285/1286/1287/1288/1289/1290/1291/1292/1293/1294/1295/1296/1297/1298/1299/1300/1301/1302/1303/1304/1305/1306/1307/1308/1309/1310/1311/1312/1313/1314/1315/1316/1317/1318/1319/1320/1321/1322/1323/1324/1325/1326/1327/1328/1329/1330/1331/1332/1333/1334/1335/1336/1337/1338/1339/1340/1341/1342/1343/1344/1345/1346/1347/1348/1349/1350/1351/1352/1353/1354/1355/1356/1357/1358/1359/1360/1361/1362/1363/1364/1365/1366/1367/1368/1369/1370/1371/1372/1373/1374/1375/1376/1377/1378/1379/1380/1381/1382/1383/1384/1385/1386/1387/1388/1389/1390/1391/1392/1393/1394/1395/1396/1397/1398/1399/1400/1401/1402/1403/1404/1405/1406/1407/1408/1409/1410/1411/1412/1413/1414/1415/1416/1417/1418/1419/1420/1421/1422/1423/1424/1425/1426/1427/1428/1429/1430/1431/1432/1433/1434/1435/1436/1437/1438/1439/1440/1441/1442/1443/1444/1445/1446/1447/1448/1449/1450/1451/1452/1453/1454/1455/1456/1457/1458/1459/1460/1461/1462/1463/1464/1465/1466/1467/1468/1469/1470/1471/1472/1473/1474/1475/1476/1477/1478/1479/1480/1481/1482/1483/1484/1485/1486/1487/1488/1489/1490/1491/1492/1493/1494/1495/1496/1497/1498/1499/1500/1501/1502/1503/1504/1505/1506/1507/1508/1509/1510/1511/1512/1513/1514/1515/1516/1517/1518/1519/1520/1521/1522/1523/1524/1525/1526/1527/1528/1529/1530/1531/1532/1533/1534/1535/1536/1537/1538/1539/1540/1541/1542/1543/1544/1545/1546/1547/1548/1549/1550/1551/1552/1553/1554/1555/1556/1557/1558/1559/1560/1561/1562/1563/1564/1565/1566/1567/1568/1569/1570/1571/1572/1573/1574/1575/1576/1577/1578/1579/1580/1581/1582/1583/1584/1585/1586/1587/1588/1589/1590/1591/1592/1593/1594/1595/1596/1597/1598/1599/1600/1601/1602/1603/1604/1605/1606/1607/1608/1609/1610/1611/1612/1613/1614/1615/1616/1617/1618/1619/1620/1621/1622/1623/1624/1625/1626/1627/1628/1629/1630/1631/1632/1633/1634/1635/1636/1637/1638/1639/1640/1641/1642/1643/1644/1645/1646/1647/1648/1649/1650/1651/1652/1653/1654/1655/1656/1657/1658/1659/1660/1661/1662/1663/1664/1665/1666/1667/1668/1669/1670/1671/1672/1673/1674/1675/1676/1677/1678/1679/1680/1681/1682/1683/1684/1685/1686/1687/1688/1689/1690/1691/1692/1693/1694/1695/1696/1697/1698/1699/1700/1701/1702/1703/1704/1705/1706/1707/1708/1709/1710/1711/1712/1713/1714/1715/1716/1717/1718/1719/1720/1721/1722/1723/1724/1725/1726/1727/1728/1729/1730/1731/1732/1733/1734/1735/1736/1737/1738/1739/1740/1741/1742/1743/1744/1745/1746/1747/1748/1749/1750/1751/1752/1753/1754/1755/1756/1757/1758/1759/1760/1761/1762/1763/1764/1765/1766/1767/1768/1769/1770/1771/1772/1773/1774/1775/1776/1777/1778/1779/1780/1781/1782/1783/1784/1785/1786/1787/1788/1789/1790/1791/1792/1793/1794/1795/1796/1797/1798/1799/1800/1801/1802/1803/1804/1805/1806/1807/1808/1809/1810/1811/1812/1813/1814/1815/1816/1817/1818/1819/1820/1821/1822/1823/1824/1825/1826/1827/1828/1829/1830/1831/1832/1833/1834/1835/1836/1837/1838/1839/1840/1841/1842/1843/1844/1845/1846/1847/1848/1849/1850/1851/1852/1853/1854/1855/1856/1857/1858/1859/1860/1861/1862/1863/1864/1865/1866/1867/1868/1869/1870/1871/1872/1873/1874/1875/1876/1877/1878/1879/1880/1881/1882/1883/1884/1885/1886/1887/1888/1889/1890/1891/1892/1893/1894/1895/1896/1897/1898/1899/1900/1901/1902/1903/1904/1905/1906/1907/1908/1909/1910/1911/1912/1913/1914/1915/1916/1917/1918/1919/1920/1921/1922/1923/1924/1925/1926/1927/1928/1929/1930/1931/1932/1933/1934/1935/1936/1937/1938/1939/1940/1941/1942/1943/1944/1945/1946/1947/1948/1949/1950/1951/1952/1953/1954/1955/1956/1957/1958/1959/1960/1961/1962/1963/1964/1965/1966/1967/1968/1969/1970/1971/1972/1973/1974/1975/1976/1977/1978/1979/1980/1981/1982/1983/1984/1985/1986/1987/1988/1989/1990/1991/1992/1993/1994/1995/1996/1997/1998/1999/2000/2001/2002/2003/2004/2005/2006/2007/2008/2009/2010/2011/2012/2013/2014/2015/2016/2017/2018/2019/2020/2021/2022/2023/2024/2025/2026/2027/2028/2029/2030/2031/2032/2033/2034/2035/2036/2037/2038/2039/2040/2041/2042/2043/2044/2045/2046/2047/2048/2049/2050/2051/2052/2053/2054/2055/2056/2057/2058/2059/2060/2061/2062/2063/2064/2065/2066/2067/2068/2069/2070/2071/2072/2073/2074/2075/2076/2077/2078/2079/2080/2081/2082/2083/2084/2085/2086/2087/2088/2089/2090/2091/2092/2093/2094/2095/2096/2097/2098/2099/2100/2101/2102/2103/2104/2105/2106/2107/2108/2109/2110/2111/2112/2113/2114/2115/2116/2117/2118/2119/2120/2121/2122/2123/2124/2125/2126/2127/2128/2129/2130/2131/2132/2133/2134/2135/2136/2137/2138/2139/2140/2141/2142/2143/2144/2145/2146/2147/2148/2149/2150/2151/2152/2153/2154/2155/2156/2157/2158/2159/2160/2161/2162/2163/2164/2165/2166/2167/2168/2169/2170/2171/2172/2173/2174/2175/2176/2177/2178/2179/2180/2181/2182/2183/2184/2185/2186/2187/2188/2189/2190/2191/2192/2193/2194/2195/2196/2197/2198/2199/2200/2201/2202/2203/2204/2205/2206/2207/2208/2209/2210/2211/2212/2213/2214/2215/2216/2217/2218/2219/2220/2221/2222/2223/2224/2225/2226/2227/2228/2229/2230/2231/2232/2233/2234/2235/2236/2237/2238/2239/2240/2241/2242/2243/2244/2245/2246/2247/2248/2249/2250/2251/2252/2253/2254/2255/2256/2257/2258/2259/2260/2261/2262/2263/2264/2265/2266/2267/2268/2269/2270/2271/2272/2273/2274/2275/2276/2277/2278/2279/2280/2281/2282/2283/2284/2285/2286/2287/2288/2289/2290/2291/2292/2293/2294/2295/2296/2297/2298/2299/2300/2301/2302/2303/2304/2305/2306/2307/2308/2309/2310/2311/2312/2313/2314/2315/2316/2317/2318/2319/2320/2321/2322/2323/2324/2325/2326/2327/2328/2329/2330/2331/2332/2333/2334/2335/2336/2337/2338/2339/2340/2341/2342/2343/2344/2345/2346/2347/2348/2349/2350/2351/2352/2353/2354/2355/2356/2357/2358/2359/2360/2361/2362/2363/2364/2365/2366/2367/2368/2369/2370/2371/2372/2373/2374/2375/2376/2377/2378/2379/2380/2381/2382/2383/2384/2385/2386/2387/2388/2389/2390/2391/2392/2393/2394/2395/2396/2397/2398/2399/2400/2401/2402/2403/2404/2405/2406/2407/2408/2409/2410/2411/2412/2413/2414/2415/2416/2417/2418/2419/2420/2421/2422/2423/2424/2425/2426/2427/2428/2429/2430/2431/2432/2433/2434/2435/2436/2437/2438/2439/2440/2441/2442/2443/2444/2445/2446/2447/2448/2449/2450/2451/2452/2453/2454/2455/2456/2457/2458/2459/2460/2461/2462/2463/2464/2465/2466/2467/2468/2469/2470/2471/2472/2473/2474/2475/2476/2477/2478/2479/2480/2481/2482/2483/2484/2485/2486/2487/2488/2489/2490/2491/2492/2493/2494/2495/2496/2497/2498/2499/2500/2501/2502/2503/2504/2505/2506/2507/2508/2509/2510/2511/2512/2513/2514/2515/2516/2517/2518/2519/2520/2521/2522/2523/2524/2525/2526/2527/2528/2529/2530/2531/2532/2533/2534/2535/2536/2537/2538/2539/2540/2541/2542/2543/2544/2545/2546/2547/2548/2549/2550/2551/2552/2553/2554/2555/2556/2557/2558/2559/2560/2561/2562/2563/2564/2565/2566/2567/2568/2569/2570/2571/2572/2573/2574/2575/2576/2577/2578/2579/2580/2581/2582/2583/2584/2585/2586/2587/2588/2589/2590/2591/2592/2593/2594/2595/2596/2597/2598/2599/2600/2601/2602/2603/2604/2605/2606/2607/2608/2609/2610/2611/2612/2613/2614/2615/2616/2617/2618/2619/2620/2621/2622/2623/2624/2625/2626/2627/2628/2629/2630/2631/2632/2633/2634/2635/2636/2637/2638/2639/2640/2641/2642/2643/2644/2645/2646/2647/2648/2649/2650/2651/2652/2653/2654/2655/2656/2657/2658/2659/2660/2661/2662/2663/2664/2665/2666/2667/2



Raúl Wiener

ESCRIBE

Cuestiones sobre la ética en la prensa

El Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa acaba de emitir una segunda resolución sancionadora sobre el diario LA PRIMERA referida a notas de investigación que llevan mi firma. El caso anterior fue el del director de la Biblioteca Nacional, cuya participación como accionista y directivo de empresas inmobiliarias que actúan en el exfundo Oquendo, que han dañado un conjunto de huacas y monumentos de importante valor arqueológico con fines de vender los terrenos, resultaba una flagrante contradicción, y cuya queja fue acogida arguyendo que no consultamos al aludido si ratificaba como cierta la información que aparece en los registros públicos y nos permitimos un comentario a su carta de rectificación.

El hecho es que tenemos en nuestro poder documentos de la Policía y de la Comisión de Defensa y Seguridad Interna que resumen el estado de las investigaciones sobre este caso y confirman la existencia del acto ilícito y de los lazos empresariales y familiares que unen a los propietarios de las inmobiliarias involucradas entre los que se menciona al director de la Biblioteca.

Publicaciones recientes han retomado el caso, cuya gravedad se comprueba no solo en este acto de lesa cultura, sino en las constantes agresiones que sufren agricultores de la zona despojados por la fuerza de sus tierras, con un saldo de varios muertos. Pero la ética del Tribunal parece no tomar en cuenta la intención, la pertinencia y la seriedad de la investigación periodística.

¿Cómo quedará el fallo si se comprueba que lo que LA PRIMERA dijo era correcto y que jamás se quiso perjudicar la imagen de una persona sino salvaguardar valores indiscutibles como el patrimonio cultural

y la vida de familias campesinas de escasos recursos y nulo poder político?

Ahora se trata del caso del superintendente adjunto de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (Sunarp), donde como es público y notorio, se han producido denuncias sobre actos de corrupción que han repercutido en el Congreso y la prensa y que derivaron en la destitución del titular de la institución y en un proceso disciplinario que muchos cuestionan por la insuficiencia de las sanciones.

Frente a estos hechos evidentes, este diario se preguntó sobre la permanencia en el cargo del adjunto del superintendente saliente. Y si bien este señor dice que a él lo nombró el ministro y que no estuvo durante el peor momento de la corrupción (final del gobierno aprista), la verdad es que muchos elementos lo vinculan como persona muy cercana a la vieja administración.

Nuestro deber como periodistas ha

sido develar que Ortiz Pasco compartió la misma cátedra universitaria con el exsuperintendente Delgado Schelje, fue contratado numerosas veces por la Sunarp para consultorías asignadas en forma directa y con altas remuneraciones y acompañó a Delgado como funcionario de confianza en el período en que se le asignó la responsabilidad de Cofopri.

El Tribunal de Ética, sin embargo, ignora que existe una investigación sobre corrupción, y no se pronuncia sobre la pertinencia de discutir si los que quedaron a cargos de la institución eran suficientemente independientes para asegurar una corrección de fondo sobre lo sucedido.

Han preferido reducir el caso a la coartada sobre el origen del nombramiento, sin profundizar sobre los vínculos reales y el resultado de un año en el que han cambiado cuatro superintendentes y se ha mantenido el mismo adjunto. La ética su-

Nuestro deber como periodistas ha sido develar que Ortiz Pasco compartió la misma cátedra universitaria con el exsuperintendente Delgado Schelje, fue contratado numerosas veces por la SUNARP para consultorías asignadas en forma directa y con altas remuneraciones, acompañó a Delgado como funcionario de confianza en el período en que se le asignó la responsabilidad de COFOPRI.

pone valorar la intención del investigador. Pero nuestro tribunal parece ignorar eso, exponiendo sus resoluciones a ser desmentidas por la realidad de los hechos. ▲

CWIK

Javier Solís

Redacción

La ministra de Educación, Patricia Salas, invocó ayer a los profesores a no acatar la huelga nacional que el Sutep iniciará el 5 de setiembre, que su portafolio ha declarado ilegal porque, según dijo, la medida de fuerza no cumple con las normas y es incoherente con la búsqueda de una mejor calidad educativa.

Salas consideró que no existe motivo para paralizar las clases y recalzó que las puertas del ministerio están permanentemente abiertas para dialogar con el sindicato de profesores.

"No hay motivo para una huelga, eso sería ahora inconsistente e incoherente con los objetivos de una mejor calidad educativa, así que nuestro más cordial pero firme llamamiento a que no se acate esta huelga", indicó.

El presidente de la Confederación Nacional de Asociaciones de Padres de Familia del Perú (Conapafa), Gregorio Durand, reiteró su rechazo a la huelga. "Pedimos a las autoridades mano firme para afrontar esa situación y que no se sigan perdiendo clases", sostuvo.

Asimismo, Salas reiteró que el proyecto de Ley de Reforma Magisterial no solo contempla aumentos de sueldo a todos los docentes, sino mejora en sus pensiones y la Compensación de Tiempos de Servicios, además de un nuevo programa de capacitación y un piso salarial para todos.

HABLA EL SUTEP

El secretario general del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (Sutep), René Ramírez dijo a LA PRIMERA que su gremio "siempre estuvo dispuesto al diálogo con el gobierno" y que la comisión de diálogo que formó con el Ministerio de Educación no dio ningún resultado.

"En muchos casos hemos pedido el trato directo con la ministra Salas en la comisión de diálogo

SALAS dice que no hay motivo para protesta convocada por el Sutep, que ratifica paralización por tiempo indefinido desde el 5 de setiembre.



FOTO: DAVID HUAMANI

Sutep convocó a paralización desde el cinco de setiembre.

Ministra predica contra la huelga

pero ella no asistía", por lo que consideró que no tendría sentido que ahora invoque a que no se ejecute la huelga.

Ramírez señaló la paralización pedirá que los docentes puedan laborar una jornada completa de ocho horas (y no cuatro como afirmó ocu-

rrer en la actualidad) y el aumento de presupuesto para el reforzamiento académico de los contenidos.

"También solicitamos el pago de la deuda social con los profesores, es decir el pago del 30% de preparación de clases que nos deben y que hemos ganado a nivel

judicial", añadió.

"Pedimos también el respeto de los cinco niveles de la ley del profesorado, 'pues' no vamos a permitir que se baje al primer y segundo nivel como propone la ley de reforma", dijo.

Agregó que "el piso salarial o sueldo básico debe regularizarse basándose en la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) y que debería ser el 60% de esta unidad".

El líder del Sutep afirmó que coincide con la propuesta de realizar evaluaciones a los docentes para que puedan ascender

LO MEJOR

Salas destacó asimismo que la reforma plantea un marco normativo único que recoge lo mejor de la Ley del Profesorado y de la Ley de Carrera Pública Magisterial.

Aclaró que habrá una reubicación transitoria de los docentes de la ley del profesorado al primer y segundo nivel y que luego el 2013 pasarán por una evaluación para ser reubicados en otro nivel, "a fin de ganar un sueldo mayor y tener mejores condiciones laborales".

Salas indicó que los criterios para evaluar a los docentes que quieren escalar de nivel se basan en un documento entregado por el Consejo Nacional de Educación y que fue discutido con los propios maestros a lo largo de dos años. Agregó que esos criterios serán públicos.

El presidente de la comisión de Educación, Daniel Mora, apuntó que la ley de reforma magisterial contiene el "90% de los puntos positivos de la ley de carrera pública y que eso evitará la desigualdad y dispersión de los maestros".

"La reforma contempla, aumenta las expectativas de ascensos mejores pagados, unifica las remuneraciones y orienta la evaluación no solo en base a exámenes sino en valorar la enseñanza en el aula y el esfuerzo académico y científico de cada profesor", sostuvo.

El vocero de Gana Perú, Jaime Delgado, dijo a LA PRIMERA que el proyecto de Ley de Reforma Magisterial busca dar la oportunidad a los maestros de ambas leyes (carrera pública y profesorado) para que tengan mejores sueldos y beneficios laborales.

"Aquí no se trata de competir y argumentar de que una ley sea mejor que otra sino, ordenar el contenido de dos leyes para que todos los docentes estén ordenados en un solo régimen laboral y salarial", manifestó.

→ AUMENTOS

La ministra Salas recalzó que, una vez aprobada, la norma garantizará un aumento de sueldos para todos los profesores para lo cual, indicó, existe un presupuesto aprobado de 720 millones de soles, garantizado por el Ministerio de Economía y el Gobierno.



El Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa acaba de emitir una segunda resolución sancionadora sobre el diario LA PRIMERA referida a notas de investigación que llevan mi firma. El caso anterior fue el del director de la Biblioteca Nacional, cuya participación como accionista y directivo de empresas inmobiliarias que actúan en el exfundo Oquendo, que han dañado un conjunto de huacas y monumentos de importante valor arqueológico con fines de vender los terrenos, resultaba una flagrante contradicción, y cuya queja fue acogida arguyendo que no consultamos al aludido si ratificaba como cierta la información que aparece en los registros públicos y nos permitimos un comentario a su carta de rectificación.

Cuestiones sobre la ética en la prensa

El hecho es que tenemos en nuestro poder documentos de la Policía y de la Comisión de Defensa y Seguridad Interna que resumen el estado de las investigaciones sobre este caso y confirman la existencia del acto ilícito y de los lazos empresariales y familiares que unen a los propietarios de las inmobiliarias involucradas entre los que se menciona al director de la Biblioteca.

Publicaciones recientes han retomado el caso, cuya gravedad se comprueba no solo en este acto de lesa cultura, sino en las constantes agresiones que sufren agricultores de la zona despojados por la fuerza de sus tierras, con un saldo de varios muertos. Pero la ética del Tribunal parece no tomar en cuenta la intención, la pertinencia y la seriedad de la investigación periodística.

¿Cómo quedará el fallo si se comprueba que lo que LA PRIMERA dijo era correcto y que jamás se quiso perjudicar la imagen de una persona sino salvaguardar valores indiscutibles como el patrimonio cultural

y la vida de familias campesinas de escasos recursos y nulo poder político?

Ahora se trata del caso del superintendente adjunto de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (Sunarp), donde como es público y notorio, se han producido denuncias sobre actos de corrupción que han repercutido en el Congreso y la prensa y que derivaron en la destitución del titular de la institución y en un proceso disciplinario que muchos cuestionan por la insuficiencia de las sanciones.

Frente a estos hechos evidentes, este diario se preguntó sobre la permanencia en el cargo del adjunto del superintendente saliente. Y si bien este señor dice que a él lo nombró el ministro y que no estuvo durante el peor momento de la corrupción (final del gobierno aprista), la verdad es que muchos elementos lo vinculan como persona muy cercana a la vieja administración.

Nuestro deber como periodistas ha

sido develar que Ortiz Pasco compartió la misma cátedra universitaria con el exsuperintendente Delgado Schelje, fue contratado numerosas veces por la Sunarp para consultorías asignadas en forma directa y con altas remuneraciones y acompañó a Delgado como funcionario de confianza en el período en que se le asignó la responsabilidad de Cofopri.

El Tribunal de Ética, sin embargo, ignora que existe una investigación sobre corrupción, y no se pronuncia sobre la pertinencia de discutir si los que quedaron a cargos de la institución eran suficientemente independientes para asegurar una corrección de fondo sobre lo sucedido.

Han preferido reducir el caso a la coartada sobre el origen del nombramiento, sin profundizar sobre los vínculos reales y el resultado de un año en el que han cambiado cuatro superintendentes y se ha mantenido el mismo adjunto. La ética su-

Nuestro deber como periodistas ha sido develar que Ortiz Pasco compartió la misma cátedra universitaria con el exsuperintendente Delgado Schelje, fue contratado numerosas veces por la SUNARP para consultorías asignadas en forma directa y con altas remuneraciones, acompañó a Delgado como funcionario de confianza en el período en que se le asignó la responsabilidad de COFOPRI.

pone valorar la intención del investigador. Pero nuestro tribunal parece ignorar eso, exponiendo sus resoluciones a ser desmentidas por la realidad de los hechos.

- [Contacto](#)
- [Acercas de Siete](#)
- [Mapa del Web](#)

siete

- [Inicio](#)
- [Política](#)
- [Economía](#)
- [Actualidad](#)
- [Internacional](#)
- [Sociedad](#)
- [Cultura](#)
- [Blogs](#)

Fundo Oquendo. Urge proteger restos arqueológicos

A 20 personas les gusta esto. Sé el primero de tus amigos.

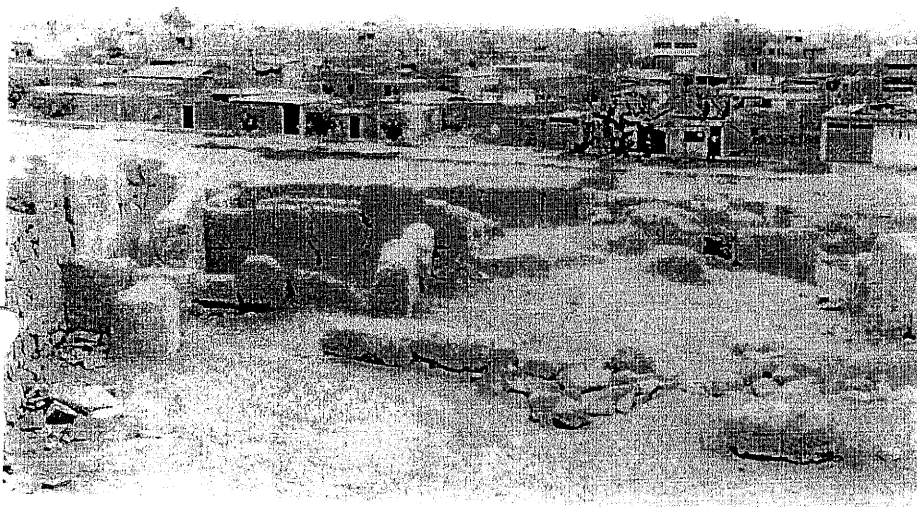


Foto: Krisol Tocas

Ante la denuncia de *SIETE* sobre los restos arqueológicos en el fundo Oquendo en peligro de ser destruidos, representantes del Ministerio de Cultura alzaron la voz para defender su trabajo en el lugar. Sin embargo, no niegan que es necesaria más ayuda.

Por: Karen Corcuera kcorcuera@siete.pe

El director regional de cultura del Callao, Alberto Paz de la Vega y el arqueólogo Marcelo Saco realizaron una visita a las ruinas junto con periodistas de *SIETE* para demostrar que el trabajo ha sido poco, pero existe. Además, recalcaron la importancia del lugar, debido a que formó parte de la más grande cadena del camino inca denominado Cápac Ñan (Camino Real), el cual recorre toda la costa.

De importancia panandina

Con una antigüedad que data del periodo del Intermedio Tardío, tiempo antes de la ocupación incaica, los restos arqueológicos de Oquendo tienen mucho que contar. Lo que se intenta probar es que este camino una vez cercadas todas estas estructuras (incluidos el palacio, el cementerio y los montículos) en una poligonal, conformaría una especie de panamericana norte de una época antes de los incas. Se presume que sus arquitectos habrían sido una etnia llamada colli o colleg, pero aún no se puede probar nada, todas son teorías. Esta construcción empezaría en el Ecuador y recorrería toda la costa peruana, definitivamente, no solo de importancia para nosotros, sino a nivel panandino.

En la actualidad, nosotros vemos las vías de comercio desde la costa hacia la sierra, antes no era así, se veía de la sierra para ambos lados, era otra geopolítica, y

La entrada del camino puede avistarse un cementerio propiedad de Parí que recuerda. Por un lado, los restos arqueológicos y por el otro, las tumbas debajo; por eso, el paisaje cultural no se altera. Esto crea una simbiosis simpática que podemos utilizar en ambos lados", asegura Alberto Paz de la Vega.

Para el arqueólogo Marcelo Saco, existe una diversa tipología de caminos a lo largo del sendero que lleva al Palacio Oquendo. Uno de ellos son los llamados epimurales, porque se caminan por encima. Los de terraplén están formados por dos muros, hecho que permite caminar y llevar carga por el centro, para no dañar los cultivos aledaños de la época. Y luego se ubican aquellos caminos que están pegados al cerro.

La larga trayectoria de este camino, que se encuentra fragmentado, es materia de investigación. De comprobarse que llega hasta el mar, podemos deducir que Oquendo, como sitio arqueológico, está vinculado con el comercio en el litoral. Y para el Callao eso es muy importante, sostuvo Saco.

"La gran destrucción de este tipo de restos se intensifica con la aparición de la maquinaria pesada para trabajar la agricultura y, sobre todo, para urbanizar. Y este tipo de destrucciones no solo ha sucedido en Oquendo sino también en Cajamarquilla y Pachacamac, y lo peor es que Lima está creciendo hacia estos sitios", comentó.

Para el arqueólogo Saco, la Dirección del Callao está intentando poner la casa en orden, ya que es necesaria una buena gestión para llegar a un acuerdo con la población, las empresas de borde y el ministerio, para que la conservación funcione a largo plazo.

Lo que se busca es integrar, por ejemplo, en el caso de la Universidad Villareal, dentro de su propiedad hay restos arqueológicos. Por tal motivo, es necesario idear un proyecto de evaluación arqueológica, y luego de acuerdo con este, determinar el "uso restringido", es decir, un uso establecido y normado por el Ministerio de Cultura. Conforme a los reglamentos y leyes que existen esto permite al propietario integrar satisfactoriamente el sitio arqueológico. De esta manera, ellos toman el valor y, finalmente, ese sitio arqueológico se salva. Y por nuestro lado hacemos revisiones regulares para saber si todo sigue bien.

Según el director regional de cultura del Callao, Paz de la Vega, también podría utilizarse un espacio determinado del área, con el fin de construir un centro de interpretación, donde se puedan reunir todos los restos hallados hasta el momento, y para que la población se entere un poco más de su historia.

Los problemas de Oquendo

El funcionario del ministerio sostuvo que el gran problema del exfundo Oquendo es que se ha trabajado al revés: "Estas tierras son ocupadas desde hace 20 años, y se han armado programas de vivienda, pero sin habilitación urbana". Y añadió: "Es responsabilidad de las empresas y más de la municipalidad, que lo ha permitido tantos años, y recién ahora se está 'poniendo los pantalones' y está tratando de ordenar, pero el daño ya está hecho. Sobre eso estamos tratando de buscar una salida justa y creativa".

En lo que respecta a la reubicación de las personas, el mayor problema es con aquellas casas hechas de material noble. En esta línea, el funcionario resaltó que este tipo de edificaciones ya se detuvo hace más de 10 años. "Lo que hoy tenemos son pequeñas casas de madera que van ocupando el sitio arqueológico. Sin embargo, se ha llegado a un acuerdo para marcar la zona intangible, que son 15 metros a ambos lados de los restos arqueológicos", sostuvo. Asimismo, gran parte de la población ha colaborado y se ha trasladado a lugares donde sí se puede construir como áreas donde antes había mercados. Esto se debe a la buena gestión que ha habido en los últimos meses. A pesar de este avance, aún existen casas que no respetan la zona intangible y además sigue habiendo invasiones. Sin embargo, la culpa no es solo de ellos, sino también de las empresas que les venden a estos pobladores y luego los dejan abandonados a su suerte. Así, Paz de la Vega mencionó que es común el hecho de que inmobiliarias se crean por un periodo de tiempo y luego desaparecen. "La municipalidad crea el problema y después el ministerio tiene que venir a apagar el incendio", sostuvo.

Declaraciones de forma aislada

Otra de las grandes dificultades respecto a los restos arqueológicos de Oquendo es que se han venido declarando de forma aislada, cuando ha debido de ser una sola unidad. "Esto nos hubiera permitido hacer un circuito para preservarlo mejor, y en ese trámite nos encontramos ahora", señaló el Director de Cultura de la Región Callao. Cuando esto suceda, saldrá a la luz que hay casas que deben moverse, y acarreará un problema jurídico que hay que tratarlo con la Municipalidad del Callao, con la Fiscalía e instancias a afines.

El lado positivo es que la Municipalidad del Callao ha mostrado su interés en apoyarnos, por eso el presupuesto participativo. Cuando se obtenga, bajo nuestra supervisión técnica, se pueden lograr grandes cosas en conjunto. Sin embargo, cabe señalar que hay que ser realistas con lo que se puede hacer, ya que la estructura a restaurar es inmensa y requiere de varios millones de soles.

Según Paz de la Vega, ya se ha tenido la primera reunión para los términos de referencia de contratación del personal que examinará el perfil del proyecto. Pero los costos reales recién se harán en octubre de este año para poder realizarse en 2013.

Malas gestiones pasadas

El Ministerio de Cultura llegó a Oquendo por las denuncias de la población. El descontrol viene desde el año 2008 por gestiones del municipio del Callao en ese momento. Según cuenta Paz de la Vega, se convirtió la Dirección de Cultura del Callao en una mesa de partes. Retiraron al arqueólogo, al arquitecto, al administrador, de tal manera que en el Callao no se hacía, ni resolvía nada, todo se iba a Lima y ahí ven todo el Perú, entonces, era casi imposible que se solucionara algo. Así comenzó todo el destrozo. Pero con la nueva gestión de Luis Alberto Peirano se ha tomado el toro por las astas. Y se ha comenzado a restituir todo.

Chalacas al rescate

"Ahora estamos dándole con fuerza al tema de Oquendo para que no solo sea conservado sino investigado, puesto en valor y protegido finalmente, porque lo que no se usa se destruye", precisó el arqueólogo.

Al hablar sobre puesta en valor, Saco recomienda sensibilizar a la población que se encuentra en los lugares aledaños sobre la importancia de los restos, para que los protejan. "A través de información brindada a los comités preparamos a la población, esa es una de las maneras en cómo queremos llegar a ellos. Por ejemplo, utilizamos material visual que luego se convertirá en paneles grandes, y estas personas a las que has informado puedes convertirlas en tus agentes para que vayan a

pero el ministerio no actúa solo, desde el 2007 alrededor de 20 mujeres del Callao se reunieron para formar el Comité de Desarrollo Social y Cultural Oquendo Callao, liderado por Magda Cortés, quien cuenta que su motivación fue haber conocido las tierras del fundo Oquendo desde niña y luego llegar a la adultez y ver tan grande depredación. Así, reunió a un grupo de personas interesadas en cuidar del patrimonio arqueológico. En el tiempo que llevan activas han trabajado de la mano de instituciones como el INC (hoy Ministerio de Cultura). Sin embargo, resalta que recién se ha dado más importancia a las ruinas.

“Desde noviembre del año pasado estamos trabajando sin descansar, permanentemente al tanto de todo lo que tenga que ver con el mejoramiento, con la puesta en valor, con la intervención de la mano privada, ya que aquí se ha depredado mucho la zona arqueológica”, dijo Magda. Ella contó que ha llegado a tener enfrentamientos y a recibir amenazas de parte de pobladores de su propia zona por mantener las ruinas intactas.

A pesar de trabajo colectivo de estas mujeres, muchas veces no es posible mantener a salvo lo que queda del sitio arqueológico. Ello lo evidenció la reciente demolición de un muro al lado del camino que va al Palacio Oquendo. Magda confiesa que las destrucciones se hacen de noche para pasar desapercibidas. A pesar de haber colocado, por iniciativa de los propios pobladores, un cerco de alambre, en diversos lugares, aún hay una gran desprotección del lugar.

Para el arqueólogo Marcelo Saco, sería muy provechoso que haya una mayor colaboración entre el Ministerio de Cultura, la Municipalidad del Callao y la sociedad civil, para utilizar los carros de serenazgo y, además, la misma policía para vigilar la zona.

A pesar de los pocos recursos, las mujeres más activas realizan permanentes reuniones, asambleas, crean comunicados para difundir entre los que menos saben. “Hay gente con voluntad de ayudar para que esta zona se exhiba como parte del circuito turístico del Callao”, aseguró Magda.

COMPARTIR EN:

Facebook A 20 personas les gustó esto. Se el primero de tus amigos



Buscar

siete

Siete.pe Blog. Nuevas producciones musicales ow.ly/ffpVX

15 hours ago · reply · retweet · favorite

Siete.pe transmisión desde sesión del Pleno: Congreso pasa por alto ley orgánica y decide por votación no interrumpir a los ministros

11 hours ago · reply · retweet · favorite

Siete.pe aumento en la Policía hará la carrera más atractiva bit.ly/U34dfy

21 hours ago · reply · retweet · favorite

Siete.pe Coliseo Romano será rodeado de columnas de hierro para su protección ow.ly/ffp1B

23 hours ago · reply · retweet · favorite

Síguenos

Director: Claudio Cano P. - Lima, 27 de Noviembre , 2012 | [Agregar a Favoritos](#) |

13

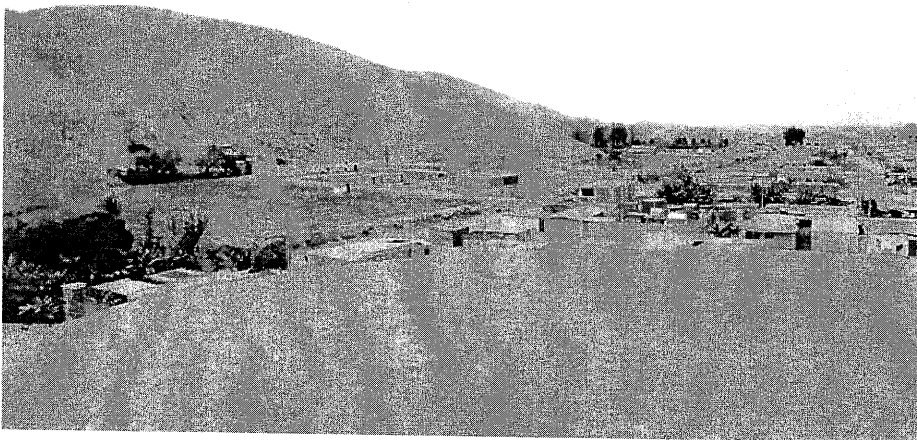
- [Contacto](#)
- [Acerca de Siete](#)
- [Mapa del Web](#)

POLÍTICA, ECONOMÍA, CULTURA Y SOCIEDAD
siete

- [Inicio](#)
- [Política](#)
- [Economía](#)
- [Actualidad](#)
- [Internacional](#)
- [Sociedad](#)
- [Cultura](#)
- [Blogs](#)

Ruinas de Oquendo. Familia Mujica tiene dos procesos abiertos

Me gusta A 13 personas les gusta esto. Sé el primero de tus amigos.



Directora de Patrimonio afirma que preservarán los restos registrados. Ana María Hoyle asumió personalmente ese reto. También confirmó procesos vigentes contra familia Mujica.

La Comisión de Cultura, presidida por el congresista Aldo Bardález, finalmente pidió las explicaciones correspondientes al Ministerio de Cultura respecto a la denuncia sobre la destrucción de restos arqueológicos en el Fundo Oquendo que SIETE viene difundiendo hace varias semanas. La ocasión sirvió para que los demás parlamentarios expusieran sus casos, dentro de ellos, no fue novedad otras denuncias del mismo tipo en diferentes zonas del país.

La Directora de Patrimonio del Ministerio de Cultura, Ana María Hoyle, se pronunció sobre el tema. En conversación con SIETE, Hoyle aseguró que los vestigios que se encuentra en la zona llamada Fundo Oquendo no serán arrasados por la urbanidad, ni por nadie. Estas ruinas comprenden el Palacio de Oquendo, un cementerio, un camino, el montículo 1, montículo 2 y montículo 3, las cuales se encuentra debidamente identificados y registrados.

Para la doctora Hoyle la importancia de las mencionadas ruinas radica en lo que significa para los chalacos. "Este sitio contiene el inicio histórico de la formación de la Provincia Constitucional del Callao. Desde su punto de vista arqueológico, para las sociedades agrícolas que habitaron la zona su principal actividad habría sido la pesca, por su cercanía al mar. Además, los caminos que recorren sus parcelas conducen a centros de acopio como el Palacio Oquendo", precisó.

A pesar de la prometedora investigación la realidad es otra. "En la actualidad el crecimiento de las ciudades está devorando estos campos de cultivo donde la agricultura da paso a la urbanización", refirió la arqueóloga. Ante esta situación, ahora, las tierras del Fundo Oquendo también comparten espacio con alrededor de 130 programas de vivienda, muchas de ellas ya consolidadas y con más de 20 años de antigüedad.

Adicionalmente la funcionaria reconoció los procesos vigentes contra la familia Mujica. "Hay uno de carácter administrativo, a través del cual se ha impuesto una multa de varias UITs, y otro judicial penal. El primero está en proceso de apelación y el segundo continúa en el Poder Judicial".

Si bien, el ministerio de Cultura no hizo un cercamiento de estas ruinas fue por falta de presupuesto, ya que tener vigilancia y mantener un perímetro alrededor de estas huacas es demasiado costoso, Hoyle destacó que la protección no solo es física sino también legal donde todo debe ser intangibilizado. Para lograrlo se hacen pequeñas excavaciones para verificar hasta donde se puede extender el lugar. Sin embargo, en el caso del camino que se encuentra en Oquendo no es posible colocar un cerco porque naturalmente comunica un poblado con otro.

Puesta en valor

Debido a la riqueza histórica que guarda la zona, la Directora de Patrimonio manifestó que hay una gestión en curso para desarrollar un proyecto llamado "Conservación y puesta en valor del Palacio de Oquendo y los Caminos" que se ha logrado incluir en el presupuesto participativo del Callao; sin embargo, aún no existe una cifra exacta del dinero a invertirse porque primero debe hacerse el examen técnico. Con el fin de conseguirlo se está trabajando en un convenio con el Gobierno Regional del Callao que serán quienes darán el dinero y ejecutar la obra el próximo año.

Eso no es lo único que se ha hecho hasta el momento, en el cementerio se ha puesto un cerco, hay trabajo de conservación en el camino, pero como todo se encuentra al aire libre se requiere de la continuación del mantenimiento. Para la arqueóloga lo que tendría que trabajarse luego es el llamado Palacio Oquendo y los montículos (construcciones menores).

Alta tecnología

Por otro lado, a pesar que diversas zonas se encuentran deterioradas por el paso del tiempo se conservan bien, por ejemplo, la muralla que recorre el camino está intacta. "Aquí lo que se tiene que hacer es un estudio de investigación para conocer la tecnología con que se trabajó esos tapiales, la ingeniería de la construcción de los muros y la consolidación de estos para controlar los daños", aseguró Hoyle. Por otro lado, resaltó que los agentes de deterioro también se deben a la mano humana, antes había basura, hoy ya no y eso debe seguir evitándose con un trabajo permanente de limpieza. "Es increíble ver como gente actúa como guardiana, esa es la participación ciudadana que se necesita", anotó.

Este trabajo viene de hace 3 o 4 años en conjunto con las personas que habitan la zona quienes se han asociado para trabajar con la Dirección Regional de Cultura del Callao. Es así que con el titular de esta dirección se está viendo el convenio para tener el dinero necesario y poder preservar el lugar, además de ponerlo en valor como una zona turística.

Falta Cultura en el Callao

A pesar de la buena voluntad del Ministerio de Cultura de querer salvar una zona arqueológica de la mano del Callao, queda la duda sobre si las autoridades chalcas están plenamente abiertas a realizar esta inversión.

Así, tenemos que la Dirección de Educación, Deporte y Cultura de la Región Callao no tiene siquiera la oficina de Cultura implementada ni cuenta con una persona responsable a cargo de lo que corresponde a Cultura, de tal manera lo manifestó la especialista en planificación educativa Vanesa Padilla. Según su versión sus actividades tienen más fuerza en lo que respecta a la promoción de deporte y educación.

De la misma manera, en la municipalidad del Callao, el gerente de Asentamientos Humanos, Doyle Acosta desconoció algún tipo de manejo que se esté realizando en lo que respecta al patrimonio cultural de la zona de Oquendo. Sin embargo, sí tiene claro es que existen una serie de actividades en conjunto de la Municipalidad del Callao con la población aledaña a las ruinas para conservarlas. Según Acosta, el área trabajada hasta el momento es de aproximadamente el 10 por ciento de lo que respecta a la totalidad de las ruinas.

Por su parte, la arqueóloga Ana María Hoyle aseguró que viene trabajando este proyecto de puesta en valor de la mano de la Dirección Regional de Cultura del Callao, pero desconoce si las direcciones del Gobierno Regional del Callao relacionadas de alguna manera con las ruinas y las poblaciones aledañas tienen algún tipo de injerencia sobre el tema que ella trata.

Hoyle sostuvo que en todo caso son las áreas de planificación, presupuesto, secretaría general o el presidente del gobierno regional los que deben hacerse cargo del tema. Aseguró que seguirá de cerca el caso para que no se derive a instancias que no corresponden. Si bien manifiesta que existe la disposición de una cooperación conjunta, espera se llegue a concretar pronto, señaló. "Lo importante es que la Dirección Regional de Cultura del Callao está trabajando en el lugar con la ciudadanía y este tipo de vínculos los trabajando en todo el país", dijo.

Lucha por el Montículo 3

La Directora General de Fiscalización y Control del ministerio, Blanca Alva fue testigo de la destrucción del llamado Montículo 3 en el Fundo Oquendo. Según cuenta, ella recibía constantes denuncias de los pobladores sobre actividades que se venían realizando en las huacas, además de haber sido informada sobre el hallazgo de textiles, cerámicas y esqueletos. Cada vez que acudía a la zona nunca encontraba nada, ni trabajadores o algún responsable a quien pedir explicaciones por la destrucción de la ruina. La doctora Alva se dirigió a la Municipalidad del Callao porque sobre el montículo había un cartel que decía propiedad privada y un número de registro, ahí se constató que la información era falsa. "Regresé al lugar con la policía municipal y el montículo aún se encontraba ahí, tendría aproximadamente cuatro metros de altura", sostuvo. Pero la propiedad donde se encontraba era de una constructora en ese momento (2007-2008) llamada Bacilio López S.A. Entonces la policía no actuó argumentando que era propiedad privada. Ellos (la constructora) pidió un CIRA (Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos), pero obviamente por los evidentes restos arqueológicos no se les concedió.

Luego entraron a tallar la Compañía Promotora Provelanz E.I.R.L y la empresa Promotora Oquendo S.A. (empresa a la cual está vinculado el director de la Biblioteca Nacional, Ramón Mujica) quienes por denuncias de los vecinos, la doctora Alva se enteró trabajaban de noche con maquinaria pesada. Ante tal situación acudió a la Comisaría Sarita Colonia para solicitar patrullaje nocturno, pero hicieron caso omiso a sus peticiones. Así, fue el Día de la Madre del 2009 que se enteró que el Montículo 3 había sido arrasado. Alva al acudir a la zona solo encontró unos 20 centímetros de unas ruinas que antes tenían metros de altura. A pesar de esto luego recibió un aviso de que estaba removiendo lo destruido y pidió a la Comisaría que intervenga para que no se lleven la tierra porque podría encontrarse restos ahí. Con tres camiones de carga pesada y el abogado Carlos Condorcahuana Roca en frente no pudieron evitar que todo se pierda. Después vinieron los lettereros de venta de lotes con números de celulares a los que se llamó pero nadie dio respuesta.

Según cuenta, la policía fue amedrantada por este tipo que decía ser el dueño de la propiedad y que demandaría si no lo dejaban hacer uso de sus tierras. Ante ello, la Directora de Fiscalización y Control utilizó dos vías de denuncia que datan del 2009. La primera fue ir por la vía administrativa con lo que se pidió una

sanción para la Promotora Oquendo S.A. de 150 Unidades Impositivas Tributarias que vienen a ser alrededor de medio millón de soles. Sin embargo, esto quedó estancado porque el juez José Rondón Castro, Sexto Juzgado Civil del Callao, dio medida cautelar contra la ejecución del proceso administrativo sancionador e impidió al ministerio cumplir su función. El pedido fue notificar a cada domicilio del procedimiento y certificar que había la presencia de ruinas en el lugar donde estaban asentados, una suma demasiado costosa para el ministerio. Al mismo tiempo se siguió con la denuncia penal en el Segundo Juzgado Penal del Callao. El fiscal Dr. Marco Basto contra el abogado Carlos Condorcahuana Roca que en primera instancia pidió el embargo preventivo de sus bienes, cuatro años de pena privativa de libertad y el pago de dos mil soles de reparación civil. Sin embargo, Condorcahuana presentó una medida cautelar para paralizar la sentencia argumentando que no había nada cuando inició los trabajos para urbanizar el terreno. "A pesar de esto la Procuraduría apeló y ahora estamos a la espera que se levante la medida cautelar para que se haga justicia", manifestó Alva. Ahora el juicio sigue en la Tercera Sala Penal Superior del Callao con la Jueza Dra. Rosa Elena Alvarado Orma. En el lado de la Procuraduría el Dr. Gustavo Barrantes junto a la Dra. Liza Suárez van tras el caso.

COMPARTIR

Me gusta A 13 personas les gusta esto. Sé el primero de tus amigos.



Buscar

siete Siete_pe

Siete_pe momento crucial entre Perú y Chile: La Haya. "Así nos den un metro, será un triunfo" bit.ly/Vbqoaj
 about 1 hour ago · reply · retweet · favorite

Siete_pe Blog. Nuevas producciones musicales ow.ly/fCkjjw
 about 1 hour ago · reply · retweet · favorite

Siete_pe Descarga nuestra última edición de Semanario Siete desde nuestra web siete.pe ow.ly/V1aQka
 3 hours ago · reply · retweet · favorite

Siete_pe Conflicto palestino- israelí. Crónica de una guerra anunciada ow.ly/fC65g
 3 hours ago · reply · retweet · favorite

Join the conversation

Síguenos

Siete en Facebook

Me gusta 996

A 996 personas les gusta **Siete**.

Jose Marcelo Helí Cxc

UDABANC UNO DE PARAGUAY

PRO SEGURIDAD

Plug-in social de Facebook

NUBE DE TAGS